Expte. 2.787/72 Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1/1/72 al 31/12/72 en la Presidencia, al personal que se indica.

Expte. 2.876/69 Ubicar a Isabel Oreja de Breuer como auxiliar portera de la Escuela N.º 8/2º.

Expte. 1.114/72 Autorizar la realización de servicios extraordinarios al personal que se indica y que pertenece a la División Servicios Auxiliares de la Sección Mantenimiento.

Expte. 2.878/72 Autorizar la realización de un ciclo de perfeccionamiento organizado por el Centro Cultural del Distrito Escolar 17º y la Supervisión Escolar del mismo.

Expte. 2.155/72 Habilitar a partir del 3 de abril de 1972 un Anexo de la Escuela N.º 21 del Distrito Escolar 19º.

Expte. 3.162/72 Designar a la Supervisora Regional Delia Carmen Magalhaes para que como representante del Organismo integre la Comisión Especial a que se refiere la Resolución Ministerial N.º 531/72.

Expte. 2.887/72 y 2.888/72 Autorizar la inscripción en el registro de aspirantes a suplencias de maestro de grado del Distrito Escolar 19º de Adriana Aurelia Villamayor y Celia Irma Boretto.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas diez minutos.

[Firmas]

Año 1972

Sesión N.º 12

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala

de grado Carmen Trujillo de Bisson.

Expte. 2982/72 Dejar sin efecto la resolución Nº 171/72 que determina la ubicación de la señora Nelly Irene García de López en la Escuela Nº 406 de la Provincia de Santa Fe.

No habiendo mas asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión siendo las diez y siete horas diez minutos.

Año 1972

Sesión extraordinaria Nº 2

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, siendo las diecisiete y treinta y cinco, se inicia la sesión encontrándose presentes el señor Presidente, doctor D. Leonardo H. Simone, el señor Vicepresidente, profesor D. Angel A. Castro, los señores Vocales: profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevecchio y Mario A. J. Lucero López, el Jefe del Departamento de Sumarios ante el Consejo Nacional de Educación y el Supervisor de Región, Señor José A. Avila (interino)

Ausente el señor Vocal D. Hugo G. Jaimes por encontrarse en reunión con el Presidente de la Caja de Previsión para el personal del Estado

Preside la sesión el señor Presidente, doctor Leonardo H. Simone

La presente sesión extraordinaria ha sido convocada

por el H. Cuerpo como consecuencia de la visita efectuada por el señor Presidente en compañía del señor Vicepresidente, del señor Vocal D. Hugo G. Jaimes y del Supervisor de Región Interino, D. José A. Avila a la sede del Distrito Escolar Nº 19º y a las Escuelas Nº 25, 26 y 27 del mencionado Distrito Escolar, oportunidad en que se observaron distintos hechos y circunstancias que en principio indican irregularidades y fallos de comportamiento en el cumplimiento de funciones específicas que les competen al Supervisor Escolar y al Secretario Técnico del mencionado Distrito Escolar, razón por la cual y a juicio de quienes efectuaron la visita de referencia, se hace necesario tomar urgentes medidas habiéndose pensado en principio instruir un sumario administrativo para investigar la actuación de los mencionados funcionarios e intervenir a dicho Distrito Escolar. ___

La Vocal doctora Blanca R. Montevecchio expresa que debería buscarse otra manera de llegar a normalizar la situación planteada, sin tener que recurrir a la adopción de medidas tan drásticas, aclarándosele que se ha considerado necesario arbitrar dichas medidas, por cuanto existen denuncias sobre trasgresiones de las normas establecidas para la designación de personal interino y suplente, habiéndose podido comprobar, además, que en este aspecto no se actúa con la eficacia debida, lo que ha quedado demostrado al no haberse cubierto hasta la fecha gran cantidad de cargos en la Escuela Nº 26. Por otra parte, se ha podido apreciar una evidente desinteligencia entre el Supervisor Escolar y el Secretario Técnico, hecho que ha creado tensiones que conspiran contra el normal desempeño de las funciones del cargo que les compete y ha trascendido negativamente en el medio docente ___

Impuestas estas situaciones, la doctora Montevecchio expresa su conformidad hacia las medidas propuestas, resolviéndose por unanimidad de los presentes: 1º) Instruir sumario administrativo en el Distrito Escolar 19º con el objeto de investigar y determinar responsabilidades con referencia a los hechos indicados en los considerandos de la presente resolución. 2º) Autorizar a la Delegación del Departamento Sumarios ante el Consejo Nacional de Educación, a designar sumariante 3º) Separar preventivamente de sus cargos, por razones de buen gobierno escolar, al Supervisor Escolar D. José Aniceto Mainelli y al Secretario Técnico interino, señor

Alfonso Corigliano, quienes pasarán a desempeñarse transitoriamente en la Jefatura de Supervisión de Escuelas de Capital Federal 4º) Intervenir el Distrito Escolar 19º designándose en carácter de Interventor al Supervisor Regional interino señor Edmundo José Betelu, quien facilitará la tarea de la instrucción sumarial, quedando la duración de su cometido referida a resultas del sumario que se ordena instruir ___

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las dieciocho horas veinte minutos ___

Año 1972

Sesión Nº 13

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas diez minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Vicepresidente, profesor Angel A. Castro y los Vocales, doctora Blanca R. Montevecchio, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, el señor Hugo G. Jaimes y profesor Mario J. A. Lucero López. ___

Ausente el Presidente, doctor Leonardo H. Simone por tener que integrar la comitiva del señor Ministro de Cultura y Educación, que en la fecha se encuentra en la ciudad de Tandil, de la provincia de Buenos Aires. ___

Preside la sesión el señor Vicepresidente, profesor

de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas quince minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el Vicepresidente Angel A. Castro y los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevecchio, profesor Mario J. A. Lucero López y Hugo J. Jaimes

Preside el señor Vicepresidente.

Se lee y aprueba el acta de la reunión anterior

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:

Acordar traslado transitorio: Se considera la solicitud de traslado transitorio interpuesto por la maestra de grado de la Escuela N° 327 de Chaco señorita Iris María Andrada a establecimientos de Resistencia de la misma provincia; al estar fundamentado su pedido en razones de integración del núcleo familiar, se resuelve favorablemente su solicitud

Siendo las quince y veinticinco, se incorpora a la sesión el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone y pasa a presidirla.

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de resoluciones, recaídas sobre los siguientes expedientes

Expte. 12.162/71 Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la ciudad capital de Salta solicitado por la maestra secretaria de la Escuela N° 156 de Corrientes María del Carmen Buscaglia de Cantero.

Expte. 14.705/71 Establecer que la Escuela N° 526 de Santiago del Estero pase a la categoría de personal único.

Expte 14.852/71 Considerar en comisión de servicio para cumplir funciones de jurado en el Concurso de Ascenso de Jerarquía N° 145/70 desde el 2 al 19/11/71 al Director de la Escuela N° 17/17° Antonio Manuel Novas.

Expte. 3003/72 Autorizar la realización de servicios extraordinarios de personal de la Delegación de Seguros del Departamento de Contabilidad que se detalla a continuación.

Expte. 3.163/72 Acuérdase a las Asociaciones Cooperadoras Escolares que tuvieron a su cargo el funcionamiento de Comedores Escolares, con cargo de rendir cuenta el mismo importe para 1972, sin la previa firma del convenio respectivo.

Expte. 2.411/72	Autorizar a la Escuela de Frontera N.º 2 de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, a realizar una licitación privada tendiente a obtener la provisión de tubos de gas.
Expte. 2585/72	Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar una licitación privada tendiente a obtener elementos varios con destino a las Escuelas N.º 1 y 2 de Frontera de Río Negro.
Expte. 16.357/71	Trasladar con beneficio de casa-habitación a la Escuela N.º 22 del D.E. 7.º a la auxiliar portera Marta Elvira Fuentes de Zapata.
Expte. 16.408/71	Fijar en noventa y cuatro pesos con setenta centavos ($94,70) el valor locativo de la casa-habitación que en su carácter de auxiliar portera ocupa Juana Modarelli de Raineri.
Expte. 13.400/71	No aceptar la donación hecha al Consejo Nacional de Educación por parte de Rubén Adolfo Müller, Osvaldo Luis Müller y otros.
Expte. 9.783/68	Desestimar el pedido formulado por el doctor Rolando Navarta Quiroga referente al reconocimiento de sus servicios profesionales y honorarios correspondientes.
Expte. 1630/72	Aceptar al 1.º de febrero de 1.972 la renuncia que por causas particulares presentó Lía Evi Pozzi de Rongo.
Expte. 13.822/71	Hacer lugar al pedido de apelación en subsidio interpuesto por el maestro de grado Nicolás de la Vega.
Expte. 77/72	Aprobar la licitación privada N.º 5 del 27 de enero de 1.972 realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar N.º 14 de La Pampa.
Expte. 3035/65	Sustituir el punto 2.º de la Resolución N.º 2971/71 por el que se autoriza al Supervisor Seccional de Salta a realizar todos los trámites y a suscribir en representación del C.N.E. la escritura correspondiente.
Expte. 2.500/72	Aprobar la Disposición de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital por la que se ubicó transitoriamente a los auxiliares caseros Avelino Bujía y su esposa Haydée Angela Pérez de Bujía
Expte. 14.191/66	Rectificar el importe consignado en resolución de fecha 28/9/66 y hacer constar que procede liquidar a la firma Abel A. de Bueno la suma de $99,99 (noventa y nueve pesos con noventa y nueve centavos).
Expte. 2.413/72	Autorizar a la Dirección de la Escuela de Frontera N.º 2 de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, a realizar una licitación privada tendiente a obtener provisión de leña.
Expte. 14.458/71	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 1.º de noviembre de 1.971 por Josefa Rodríguez agente Clase F. Grupo V de la Escuela Hogar N.º 14 de la Provincia de La Pampa.

Expte. 1428/72 — Autorizar al Dpto Contabilidad a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la provisión de materiales de construcción para la Escuela Hogar Nº 5 de la Pampa

Expte. 1.303/71 — No hacer lugar al reclamo de haberes formulado por Angélica Blanca Lorenzo, por no haber existido la correlativa prestación de servicios.

Expte. 5.587/71 — Declarar cesante por abandono de cargo con anterioridad al 23 de marzo de 1970 al agente Clase F. Grupo IV de la Escuela Nº 340 de Sgo. del Estero Leónidas Alberto Bravo.

Expte 1.791/71 — Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 1º de mayo de 1.971 por Nilda del Valle Díaz de Ruiz de los Llanos.

Expte. 2.856/72 — Asignar a la Escuela de Frontera Nº 4 de Pilcaniyeu, provincia de Río Negro, la suma de ciento diecinueve mil pesos ($119.000) para llevar a cabo las obras de ampliación y adecuación del mencionado local escolar.

Expte. 22.424/66 — Dejar sin efecto las designaciones como maestros de grado de las escuelas de Salta que se indican, efectuadas como consecuencia del concurso 295/65 de ingreso en la docencia que presentan la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 8.089/66 — Dejar sin efecto designación señorita A. Gallo y Señora Morales de Silva.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaidas en los expedientes que a continuación se indican.——

Expte. 458/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Provincia del Chaco, solicitado por la maestra de grado Iris María del Valle Andrada.

Expte 2.788/72 — Destacar en Comisión de servicios en función docente en el Distrito Escolar 9º hasta el 31/12/72 a la maestra de grado Noemí Rodríguez de Kohler.

Expte 2.789/72 — Destacar en comisión de servicios en función docente en la Presidencia desde el 1/1/72 al 31/12/72 al personal que se indica.

Expte 2980/72 — Destacar en comisión de servicios en función docente en la Comisión Didáctica hasta el 31 de diciembre de 1972 al maestro de grado, Héctor Jorge Malvicini.

Expte. 2981/72 — Destacar en Comisión de servicios en función docente en la Junta de Clasificación Nº 1 hasta el 31 de diciembre de 1972 a la maestra

de grado Carmen Trujillo de Bissón.

Expte. 2982/72 Dejar sin efecto la resolución Nº 171/72 que determina la ubicación de la señora Nelly Irene García de López en la Escuela Nº 406 de la Provincia de Santa Fe.

No habiendo mas asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión siendo las diez y siete horas diez minutos.

Año 1972

Sesión extraordinaria Nº 2

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, siendo las diecisiete y treinta y cinco, se inicia la sesión encontrándose presentes el señor Presidente, doctor D. Leonardo H. Simone, el señor Vicepresidente, profesor D. Angel A. Castro, los señores Vocales: profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevecchio y Mario A. J. Lucero López, el Jefe del Departamento de Sumarios ante el Consejo Nacional de Educación y el Supervisor de Región, Señor José A. Avila (interino)

Ausente el señor Vocal D. Hugo G. Jaimes por encontrarse en reunión con el Presidente de la Caja de Previsión para el personal del Estado

Preside la sesión el señor Presidente, doctor Leonardo H. Simone

La presente sesión extraordinaria ha sido convocada